



DECRETO EXENTO N° 328 /

27 ENE. 2023

### VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Manual de Registro Administrador de Datos SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL (SIM), de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 del 09.05.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

### CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con la plataforma web utilizando tecnología de inteligencia de negocios (BI PENTAHO) que permite conocer la gestión municipal integral trimestralmente en los tres perfiles (tres sitios Web); Municipalidades, Ciudadano y SUBDERE, es decir Estados financieros y Ejecución Presupuestaria; así como también otra información de Compras, Probidad y Transparencia, Cartola Municipal de Tesorería General de la República, Fondo Común Municipal entre otros.
- La necesidad de mantener actualizada la información de la categoría Administrador de Datos en el Menú de la página respecto a Alcaldes (as), Concejales (as), Municipalidad y contraparte SIM, entre otros.

### DECRETO:

- 1°. **DESIGNESE**, como **CONTRAPARTE MUNICIPAL** de la plataforma SIM y encargado del Registro de Información Municipal (SIM) al **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Don Rafael Correa Orellana, funcionario de Planta grado 6, profesión Contador Auditor y como Subrogante a la **SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**, Doña Silvia Sánchez Peña, Ingeniera en Administración de Empresas, grado 6° de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes a contar de Enero de 2023.

### ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

#### Distribución:

- Subdere, [sim@subdere.gov.cl](mailto:sim@subdere.gov.cl)
- Administración Municipal
- Secpla
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta